

ocho Cuarteles de esta Ciudad electos p.^o
el presente año, dispuso entrasen a fin
se posicionasen en sus destinos, y con referen-
cia lo Requirieron Jose Alvaraz electo para
el primer Cuartel: Juan Esteban para
el segundo: Andres Medina p.^o el tercero,
Jose Balder para el cuarto: Martin Pa-
ro p.^o el quinto: Juan Domingo Ortega
p.^o el septimo, y D. Ramon Lomas para
el octavo, no habiendole asignado el
electo para el sexto Cuartel D. Joaquin
Gallego, que hallandose indispuento en su
salud, a cuyos individuos se les firmo
igualmente por la M. Justicia el jurame-
nto de costumbre, y prometieron por
el: estar bien y fielmente sus cometidos,
dependen al Ministerio de la sumaria de
comparar en pp.^o y en secreto: obedecer
las ord.^{es} que se les comunicaren, y tam-
bien el no haver pretendido ni prete-
ner a sociedades secretas. Aprobada
por las leyes, se Reconoce el abnido
principio de que la Soberania reside en
la Nación, y si solo en el Rey N. S. (D.
D. S.) con lo cual quedaron posicionados

